

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1217

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Casa FOA 2012 Molina Ciudad**, que se realizó del 7 de septiembre al 14 de octubre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **García (A.F.)**. (5.119-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García (A.F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de Casa FOA Molina Ciudad, a desarrollarse en el año 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, solicita la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de Casa FOA 2012 Molina Ciudad, que se desarrolla entre los días 7 de septiembre y 14 de octubre de 2012, en el edificio de la ex fábrica de Alpargatas, hoy Molina Ciudad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García (A.F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de Casa FOA 2012 Molina Ciudad, que se desarrolla entre los días 7 de septiembre y 14 de octubre de 2012, en el edificio de la ex fábrica de Alpargatas, hoy Molina Ciudad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en esta nueva edición, la número 29, se contará con la presencia de más de 40 espacios de arquitectura, diseño interior, arte y paisajismo, que ambientarán los 7.500 metros cuadrados de superficie distribuidos en dos plantas. Es importante destacar que Casa FOA es un referente en la agenda cultural del país y una cita ineludible para conocer las últimas tendencias del diseño, en un marco de multiplicidad de gustos y estilos. Por último, el evento invita a encontrarse con un lugar histórico, habitado por reminiscencias de la producción industrial con lo más nuevo de la arquitectura. En síntesis, una fábrica que vuelve del pasado para mostrarse en el presente como centro de la innovación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de Casa FOA Molina Ciudad, a desarrollarse entre el 31 de agosto y el 8 de octubre del corriente año.

Andrea F. García.